

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), A PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN, A LOS PRODUCTORES DE MANGO ATAULFO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Las suscrita, Senadora **María Elena Orantes López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), indican que México ocupa el primer lugar como exportador de mango fresco, con envíos de alrededor de 200 mil toneladas anuales a Estados Unidos, Canadá, Japón y la Unión Europea, lo que nos ubica en el primer lugar en este rubro a nivel mundial.

Por su producción anual de mango, que asciende a 1.7 millones de toneladas, con un valor que se estima en más de tres mil 780 millones de pesos, nuestro país es el cuarto productor en el mundo. Son aproximadamente 44 mil agricultores los que se dedican a esta actividad en una superficie establecida de 180 mil 533 hectáreas.

La dependencia señala también, que los productores han establecido como meta de exportación a los Estados Unidos de América para el año 2012, una producción de 120 millones de cajas anuales.

En México, los principales estados productores de mango son: Veracruz, Sinaloa, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Jalisco, Colima, Guerrero, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Variedades como Haden, Kent, Keitt y Tommy Atkins, así como Ataulfo, son las de mayor importancia económica para nuestro país. No obstante, la industria del mango enfrenta una serie de problemas tanto en pre como en post-cosecha. El mango es considerado un fruto climatérico y de corta vida comercial debido a su carácter perecedero.

En la mayor parte del país el cultivo de mango enfrenta varias limitantes entre las que destacan: las enfermedades como la escoba de bruja, la antracnosis y la cenicilla. Las plagas más frecuentes son la presencia de la mosca de la fruta, trips, ácaros y hormigas, asimismo, la alternancia en la producción y el excesivo tamaño de los árboles restringen las actividades fitosanitarias y dificultan la cosecha del producto.

Un punto importante a destacar por parte de los productores radica en la concentración de la cosecha entre los meses de abril y agosto, misma que propicia una sobre oferta que a su vez ocasiona un bajo valor del producto en el mercado nacional, ya que un porcentaje importante de la producción no puede ser exportado por los altos estándares de calidad y requisitos fitosanitarios que exigen los países compradores como: Estados Unidos de América, Canadá, Japón y la Unión Europea.

Por su parte, el estado de Chiapas cuenta con la denominación de origen del mango Ataulfo que le otorgó el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mediante la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas", publicada en el Diario Oficial de la federación el 25 de febrero de 2003.

El mango Ataulfo es uno de los cultivos más importantes en México debido a su potencial de exportación. En Chiapas, la zona del Soconusco tiene el clima adecuado para el cultivo de esa variedad. Se cultivan más de 16.000

hectáreas en los municipios de: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua; produciéndose alrededor de 138 mil toneladas anuales.

Chiapas ocupa el sexto lugar en la producción del sistema producto mango a nivel mundial y el primero en exportar a los Estados Unidos de América.

Por otro lado, el organismo denominado Sistema Producto Mango Chiapas, ha informado que la producción de mango Ataulfo se mantiene en 138 mil toneladas anuales, de las cuales, el 20% del total de la producción se exporta a los mercados de Estados Unidos y Canadá, lo que representa un gran avance en el mercado exportador de esta fruta. Sin embargo, los productores chiapanecos han planteado la necesidad de obtener asistencia técnica y productiva, a fin de potenciar el rendimiento de la cosecha por hectárea cultivada.

Ahora bien, no obstante que los productores de mango en Chiapas se muestran optimistas por un aumento de la producción del fruto y en las exportaciones, el rendimiento promedio de la cosecha es de 7.3 toneladas por hectárea, cifra que está muy por debajo del promedio de cosecha por tonelada de mango Ataulfo en otras entidades federativas, que alcanza las 9.4 toneladas por hectárea.

En este sentido, como se mencionó con anterioridad, el Estado de Chiapas sufre, como otros estados productores, por las limitantes que representan las enfermedades y las plagas propias del cultivo de mango. A este respecto cabe mencionar que entre 2009 y 2010 se registró una severa infestación por larvas de la mosca de la fruta en los huertos de mango, que obligaron a la Sagarpa a fortalecer las inspecciones y el control fitosanitario ante la amenaza de que la plaga afectara cultivos enteros de mango en el Estado.

Es de sobra conocido entre los integrantes de la cadena productiva del mango, que la presencia de la mosca de la fruta limita la comercialización de este producto en el extranjero, por lo que solicitan el apoyo de las autoridades del sector agropecuario tanto a nivel federal como estatal.

Otro factor que tiende a agravar este panorama tiene que ver con la promulgación el pasado 21 de enero de este año, de la nueva Ley de Seguridad Alimentaria en los Estados Unidos de América. Según el gobierno de ese país, dicha norma representa la más ambiciosa reforma en la regulación de alimentos en nuestro vecino del norte desde 1938.

Dicha Ley otorga a la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) el mandato legal para exigir controles integrales de prevención en toda la cadena alimenticia; le otorga asimismo, nuevos poderes para inspeccionar los millones de productos alimenticios que entran a territorio estadounidense provenientes de otros países y, podrá al mismo tiempo, prohibir el ingreso de productos importados si el país exportador se rehúsa a aceptar una inspección oficial.

Cabe mencionar que los Estados Unidos de América importa anualmente 60% de frutas y vegetales, así como el 80% de pescados y mariscos que representan en su conjunto, el 15% de la comida que se consume en esa nación.

Por este motivo, consideramos urgente exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a implementar nuevas y más eficaces medidas fitosanitarias en los cultivos de mango en el Estado de Chiapas, para evitar que esto afecte la cosecha de mango y, por consiguiente, la exportación de este producto tan importante para la economía de dicha entidad.

Por otro lado, en días recientes, las asociaciones agrícolas de productores de mango de las regiones de Mapastepec, Acapetahua, Lomas de Tepalcatenco, Villacomaltitlán, Huixtla, Tuzantán, Huehuetán, Escuintla, así como la Organización Comunitaria Hidalgo y otras más en el Estado de Chiapas, han advertido que debido a la falta de asistencia técnica y productiva por parte de las autoridades del sector agropecuario, la producción de este fruto enfrenta una crisis en su comercialización.

Al respecto mencionan que debido a la presencia de acaparadores o coyotes, el precio del mango Ataulfo de Chiapas, cayó de 250 a 50 pesos por caja en enero de este año, lo que representa un desplome del 80 por ciento del precio del producto, así como uno de los factores que pone en crisis al sector.

Asimismo, han solicitado apoyo de los gobiernos federal y estatal por **los altos costos de los agroquímicos, especialmente en el nitrato de potasio, el cual, argumentan, tuvo un alza de más del cien por ciento que repercute directamente en los costos de los productos.**

Por todo ello, el objetivo de esta proposición con punto de Acuerdo radica en solicitar la asistencia de personal técnico en la región, a fin de ayudar a los productores a realizar mejores procesos de producción y el direccionamiento de apoyos financieros para ese sector.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a proporcionar asistencia técnica y orientación productiva a los productores de mango Ataulfo en el Estado de Chiapas, a través del Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

Segundo.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a implementar nuevas y más eficaces medidas fitosanitarias en los cultivos de mango en el Estado de Chiapas, así como cursos de capacitación a los productores para hacer frente a las enfermedades y plagas propias del cultivo de mango.

Tercero.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Financiera Rural, se canalicen apoyos crediticios acordes a las necesidades de los productores de mango Ataulfo en el país, con el fin de incentivar tanto el mercado de exportación como el interno.

Salón de sesiones del Senado de la República, a los 15 días del mes de febrero de 2011.

S u s c r i b e ,

Sen. María Elena Orantes López